

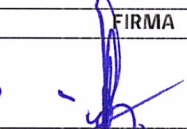
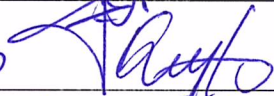
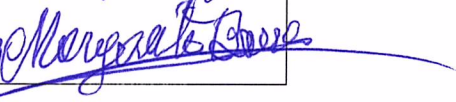
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Grampa, a 15 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 5 de 10 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor San Lucienagas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Grampa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Nov del año 2021.
- Horario : inicio 16⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : Pje Budi # 6685.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor San Lucienagas

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Lila Soto Contreras</u>	<u>6.631.241-0</u>	
2	<u>Rosa Galvez Escobar</u>	<u>7.416.814-0</u>	
3	<u>Margarita Banaera Fuentes</u>	<u>4.551.507-9</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl